

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PANASONIC ECUADOR S.A., REUNIDA EL 28 DE ABRIL DE 2015

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho (28) días del mes de abril de 2015, siendo las 09h00, en el local ubicado en la Avenida Francisco de Orellana, Edificio World Trade Center, Torre A, Piso 6, Oficina No. 604, se reúnen los accionistas de la compañía **PANASONIC ECUADOR S.A.**, a saber: la compañía **PANASONIC LATIN AMERICA FREE ZONE S.A.**, debidamente representada por el señor Marcos José Miranda Burgos mediante carta poder otorgada a su favor, propietaria de noventa y nueve acciones; y, la compañía **PANASONIC LATIN AMERICA S.A.**, debidamente representada por el abogado Jaime Arosemena Coronel mediante carta poder otorgada a su favor, propietaria de una acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de cien dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100.00) cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Es designado como Presidente Ad-hoc de la Junta, el señor Marcos José Miranda Burgos y, es designado como Secretario Ad-hoc de la Junta el abogado Jaime Arosemena Coronel. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de diez mil dólares 00/100 de los Estados Unidos de América (US\$ 10,000.00), los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañía, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014.**
- 2) **Conocer y resolver sobre el informe de la Administración y del Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014.**
- 3) **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014.**
- 4) **Conocer sobre la propuesta del Directorio sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico de 2014.**
- 5) **Designar el Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2015.**

El Presidente Ad-hoc declara legal y formalmente instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe proceder a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, acerca de los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

De inmediato, se pasa a tratar el **primer punto** del orden del día y se da lectura al informe del comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2014. Luego de deliberar por breves momentos, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente:

1. Aprobar el informe del Comisario respecto del ejercicio económico 2014.

A fin de tratar el **segundo punto** del orden del día, toma la palabra el Secretario Ad-hoc y da lectura al informe de la administración respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014. Los accionistas, luego de la correspondiente deliberación, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente:

2. Aprobar el informe de la Administración y del Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014.

Para tratar el **tercer punto** del orden día, el abogado Jaime Arosemena Coronel, representante de la accionista PANASONIC LATIN AMERICA S.A. toma la palabra, y da lectura de las principales cuentas de los estados financieros y explica los aspectos relevantes del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico

2014. La Junta Universal, luego de escuchar las explicaciones pertinentes y deliberar al respecto, resuelve con el voto favorable de todos los accionistas lo siguiente:

3. Aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014.

De inmediato, la Junta trata el **cuarto punto** del orden día. El Presidente Ad-hoc de la Junta, expone a los accionistas que el Directorio de la compañía ha recomendado que los resultados del ejercicio económico del año 2014, esto es, Catorce Mil Seiscientos Cuarenta y Siete con 28/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ \$14.647.28), sean repartidos a los accionistas. Luego de deliberar, la Junta resuelve de forma unánime lo siguiente:

4. Acoger la propuesta del Directorio y repartir las utilidades registradas en el ejercicio económico del año 2014 a los accionistas.

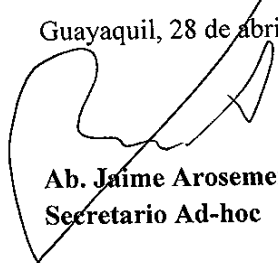
Finalmente, en relación al **quinto punto** del orden del día, nuevamente toma la palabra el Presidente Ad-hoc y sugiere que se elija en la función de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2015 a la señora Johanna Espinoza Espinoza. Los accionistas, resuelven por unanimidad lo siguiente:

5. Elegir a la señora Johanna Espinoza Espinoza como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2015 y establecer que su remuneración sea fijada por la Administración.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, y una vez redactada se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. A las 09h45 se da por terminada la sesión y para constancia firman esta Acta, todos los asistentes. *f.) Marcos José Miranda Burgos, representante de la accionista PANASONIC LATIN AMERICA FREE ZONE S.A. – Presidente Ad-hoc de la Junta; y f.) Ab. Jaime Arosemena Coronel, representante de la accionista PANASONIC LATIN AMERICA S.A. – Secretario Ad-hoc*

CERTIFICACIÓN: *certifico que la copia que antecede es fiel copia de su original, la misma que reposa en el libro de actas de juntas generales de la compañía PANASONIC ECUADOR S.A., al cual me remito en caso necesario.*

Guayaquil, 28 de abril de 2015.



Ab. Jaime Arosemena Coronel
Secretario Ad-hoc

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PANASONIC ECUADOR S.A., REUNIDA EL 28 DE ABRIL DE 2015

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho (28) días del mes de abril de 2015, siendo las 09h00, en el local ubicado en la Avenida Francisco de Orellana, Edificio World Trade Center, Torre A, Piso 6, Oficina No. 604, se reúnen los accionistas de la compañía **PANASONIC ECUADOR S.A.**, a saber: la compañía **PANASONIC LATIN AMERICA FREE ZONE S.A.**, debidamente representada por el señor Marcos José Miranda Burgos mediante carta poder otorgada a su favor, propietaria de noventa y nueve acciones; y, la compañía **PANASONIC LATIN AMERICA S.A.**, debidamente representada por el abogado Jaime Arosemena Coronel mediante carta poder otorgada a su favor, propietaria de una acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de cien dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100.00) cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Es designado como Presidente Ad-hoc de la Junta, el señor Marcos José Miranda Burgos y, es designado como Secretario Ad-hoc de la Junta el abogado Jaime Arosemena Coronel. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de diez mil dólares 00/100 de los Estados Unidos de América (US\$ 10,000.00), los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañía, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014.**
- 2) **Conocer y resolver sobre el informe de la Administración y del Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014.**
- 3) **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014.**
- 4) **Conocer sobre la propuesta del Directorio sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico de 2014.**
- 5) **Designar el Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2015.**

El Presidente Ad-hoc declara legal y formalmente instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe proceder a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, acerca de los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

De inmediato, se pasa a tratar el **primer punto** del orden del día y se da lectura al informe del comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2014. Luego de deliberar por breves momentos, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente:

1. Aprobar el informe del Comisario respecto del ejercicio económico 2014.

A fin de tratar el **segundo punto** del orden del día, toma la palabra el Secretario Ad-hoc y da lectura al informe de la administración respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014. Los accionistas, luego de la correspondiente deliberación, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente:

2. Aprobar el informe de la Administración y del Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014.

Para tratar el **tercer punto** del orden día, el abogado Jaime Arosemena Coronel, representante de la accionista PANASONIC LATIN AMERICA S.A. toma la palabra, y da lectura de las principales cuentas de los estados financieros y explica los aspectos relevantes del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico



2014. La Junta Universal, luego de escuchar las explicaciones pertinentes y deliberar al respecto, resuelve con el voto favorable de todos los accionistas lo siguiente:

3. Aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014.

De inmediato, la Junta trata el **cuarto punto** del orden día. El Presidente Ad-hoc de la Junta, expone a los accionistas que el Directorio de la compañía ha recomendado que los resultados del ejercicio económico del año 2014, esto es, Catorce Mil Seiscientos Cuarenta y Siete con 28/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ \$14.647.28), sean repartidos a los accionistas. Luego de deliberar, la Junta resuelve de forma unánime lo siguiente:

4. Acoger la propuesta del Directorio y repartir las utilidades registradas en el ejercicio económico del año 2014 a los accionistas.

Finalmente, en relación al **quinto punto** del orden del día, nuevamente toma la palabra el Presidente Ad-hoc y sugiere que se elija en la función de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2015 a la señora Johanna Espinoza Espinoza. Los accionistas, resuelven por unanimidad lo siguiente:

5. Elegir a la señora Johanna Espinoza Espinoza como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2015 y establecer que su remuneración sea fijada por la Administración.

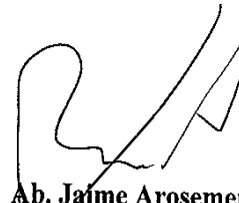
No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, y una vez redactada se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. A las 09h45 se da por terminada la sesión y para constancia firman esta Acta, todos los asistentes.

**p. PANASONIC LATIN AMERICA FREE
ZONE S.A.**



Marcos José Miranda Burgos
Representante de la accionista
Presidente Ad-hoc

p. PANASONIC LATIN AMERICA S.A.



Ab. Jaime Arosemena Coronel
Representante de la accionista
Secretario Ad-hoc

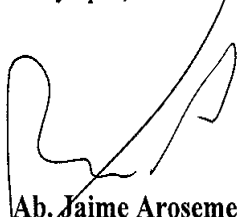
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA PANASONIC ECUADOR S.A.
REUNIDA EL 28 DE ABRIL DE 2015**

CAPITAL SUSCRITO: US\$ 10,000.00
CAPITAL PAGADO: US\$ 10,000.00
CANTIDAD DE ACCIONES: 100
CANTIDAD DE VOTOS: 100

Accionista	Compareciente	Acciones	Votos
PANASONIC LATIN AMERICA FREE ZONE S.A.	Representada por Marcos José Miranda Burgos	99	99
PANASONIC LATIN AMERICA S.A.	Representada por el abogado Jaime Arosemena Coronel	1	1

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de cien dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100.00) cada una.

Guayaquil, 28 de abril de 2015.



Ab. Jaime Arosemena Coronel
Secretario Ad-hoc